



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 08 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LAS FRAGUAS

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

1585

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023, al no haberse presentado alegaciones al acuerdo del pleno de 29 de marzo de 2023, publicado en el BOP núm 66, de 4 de abril de 2023, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.514,12 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	35.066,29 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	19.810,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	13.564,29 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.592,00 €
CAPITULO 5: Fondo de contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	25.447,83 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	21.783,83 €



CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	3.663,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	60.514,12 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.713,19 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	41.928,36 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	16.080,25 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	600,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	2.791,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	12.992,98 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9.464,13 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	18.784,83 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	18.784,83 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	60.713,19 €

PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORIA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionario	Secretario Interventor en agrupación
Alcaldía	Alcaldía

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Arroyo de las Fraguas, a 4 de mayo de 2023, el Alcalde-Presidente, D. Jaime Gutierrez Gil.